PRIMER INFORME DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2211 DEL 19 DE JULIO 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS TOLIMA E.S.E PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

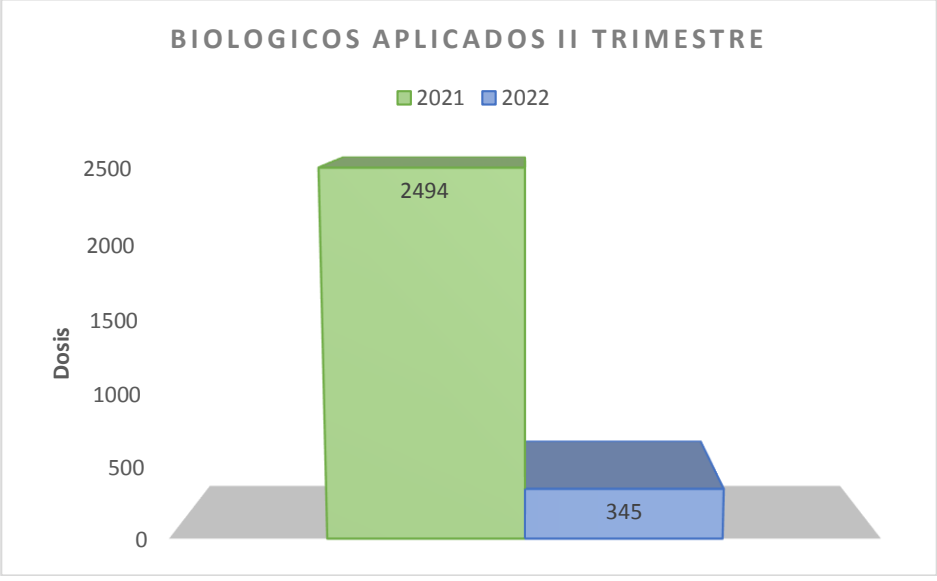
ANALISIS PRODUCCION Y CALIDAD

PRODUCCION:

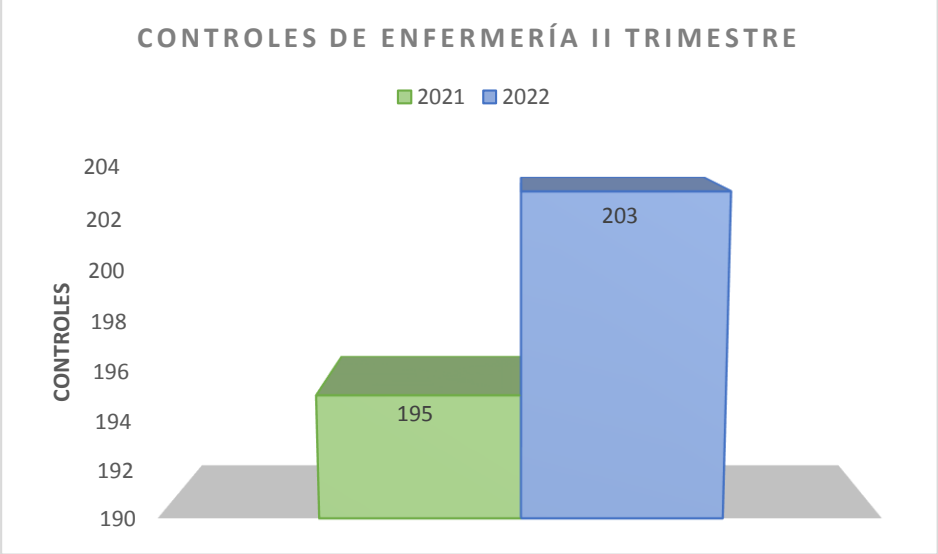
Al revisar el formulario de producción para el segundo trimestre del año 2022, evidenciamos la siguiente información:

PRODUCCION:

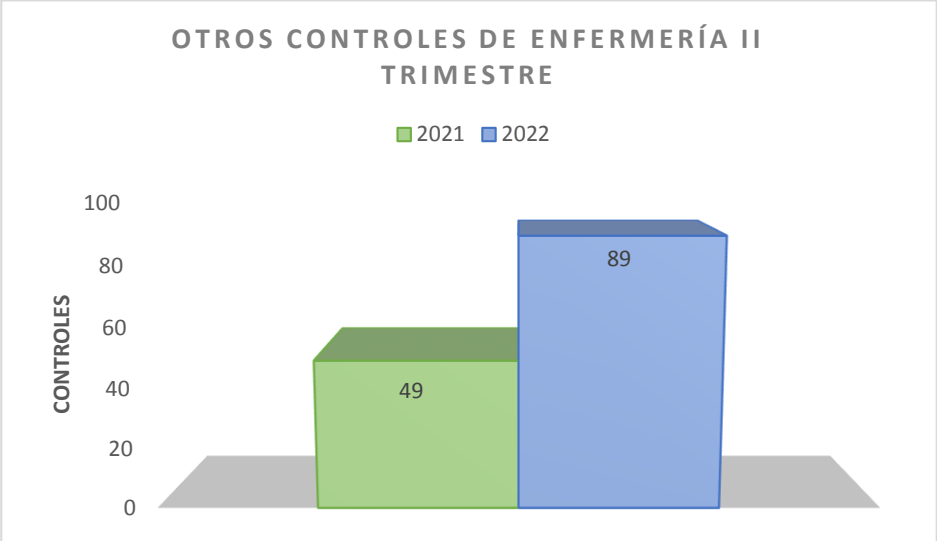
Al revisar el formulario de producción para el segundo trimestre de abril a junio del año 2022, evidenciamos la siguiente información:



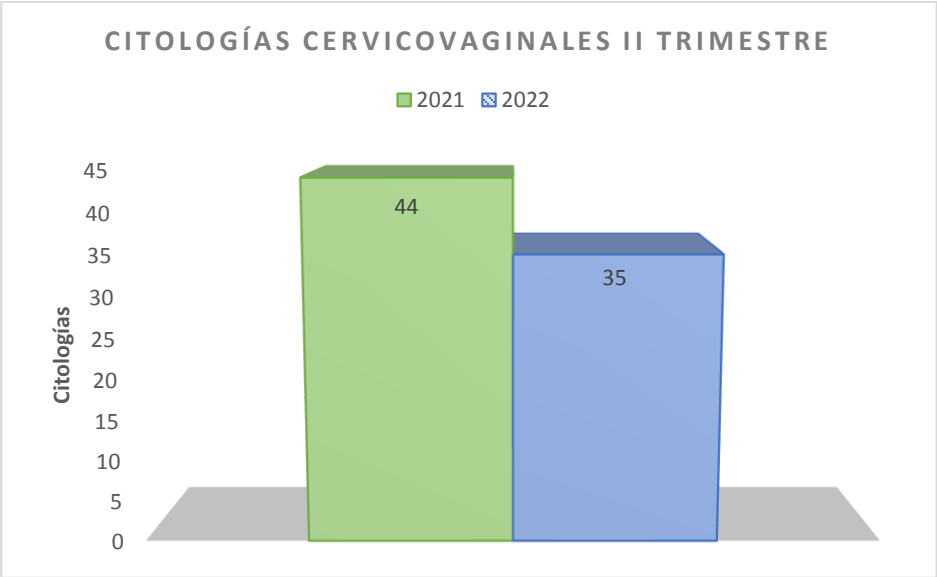
Teniendo en cuenta el indicador de dosis de biológicos aplicados se evidencia que para el II trimestre de 2021 se realizaron 2494 aplicaciones de biológicos, al realizar la comparación con el II trimestre de 2022 se aplicaron 345 dosis, por lo anterior se evidencia que disminuyeron 2149 dosis de biológicos, esta disminución se debe a que en el año 2021 se realizaron jornadas intensivas de vacunación contra el virus del covid19.



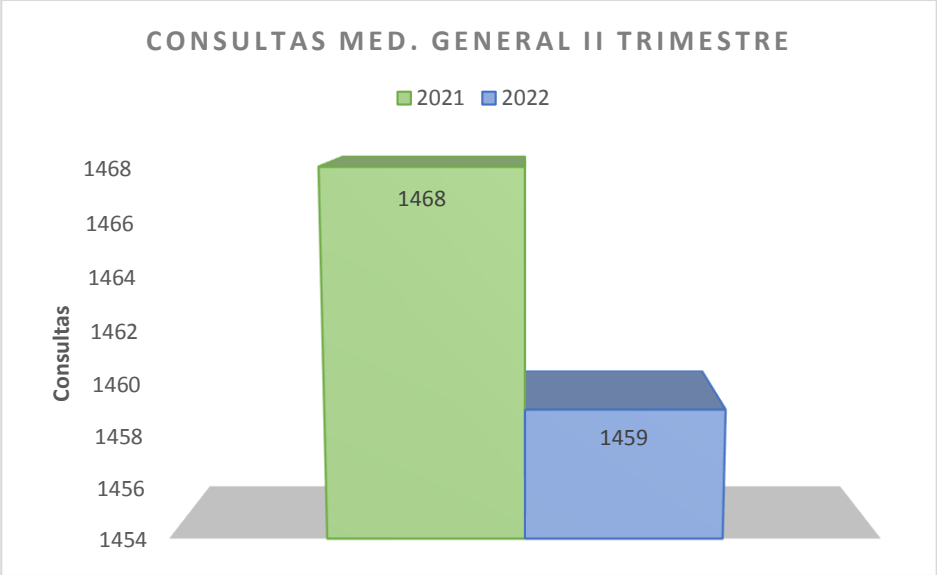
Según el grafico se realizaron 195 controles de enfermería para el II trimestre de 2021, al realizar la comparación con el II trimestre de 2022 se realizaron 203 los cuales incluye atención prenatal / crecimiento y desarrollo, es decir, aumentaron 8 controles para el II trimestre del 2022.



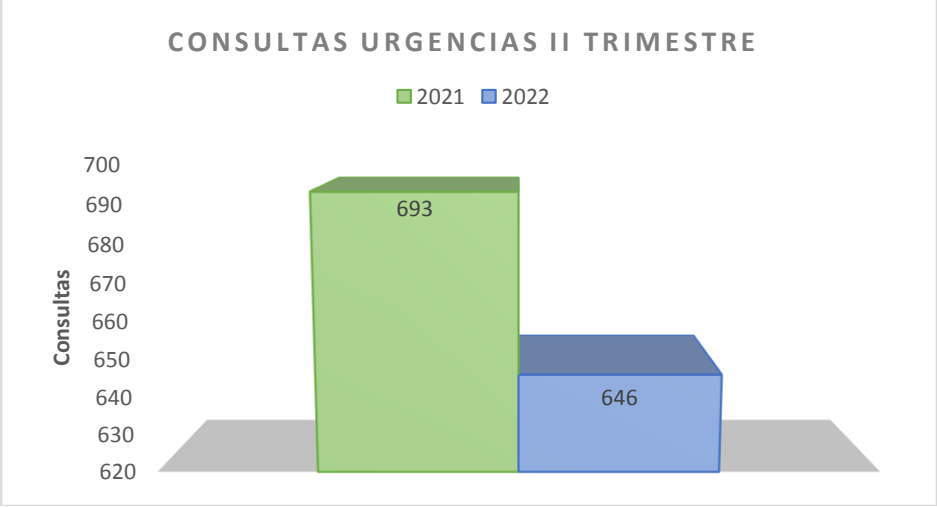
Según los controles de enfermería se evidencia que en el II trimestre de 2021 se realizaron 49 controles y para el II trimestre de 2022 se realizaron 89 atenciones, al realizar comparación aumentaron 40 atenciones entre las cuales se encuentran otros controles de enfermería de P y P (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo).



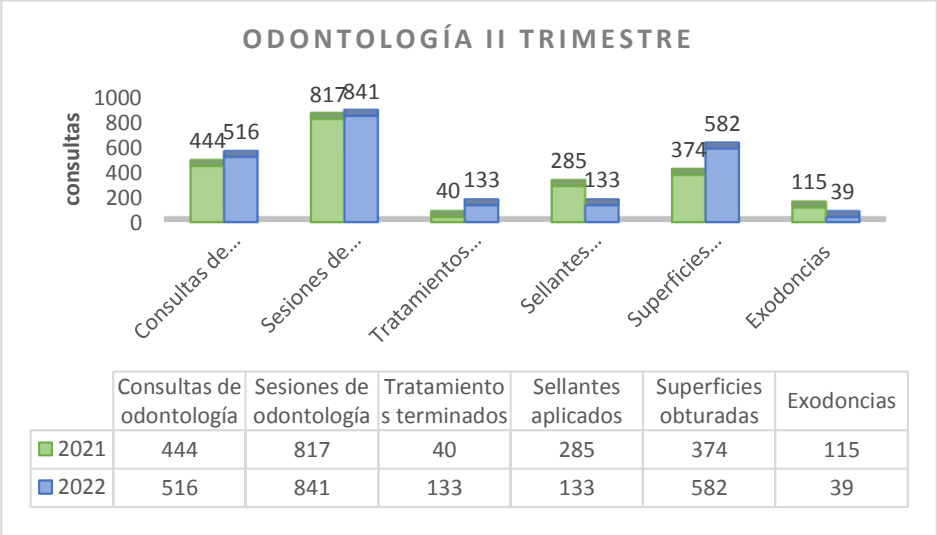
Teniendo el grafico de citologías cervicovaginales se evidencia que para el II trimestre de 2021 se realizaron 44 citologías y 35 para el II trimestre del 2022; es decir, disminuyeron 9 citologías.



Según la relación de consultas de medicina general para el II trimestre de 2021 se realizó 1468 consultas, respecto al II trimestre de 2022 se realizaron 1459 consultas, es decir, disminuyeron 9 atenciones para este II trimestre del 2022.

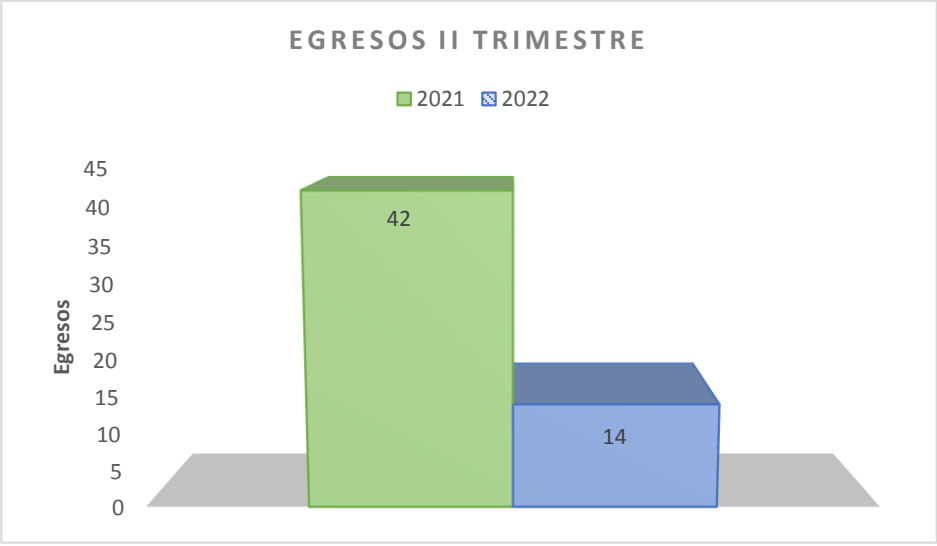


Según el grafico se observa 693 consultas en urgencias para el II trimestre de 2021, respecto al II trimestre de 2022 se efectuaron 646 consultas por urgencias, por lo tanto, se evidencia una disminución de 47 consultas en urgencias.

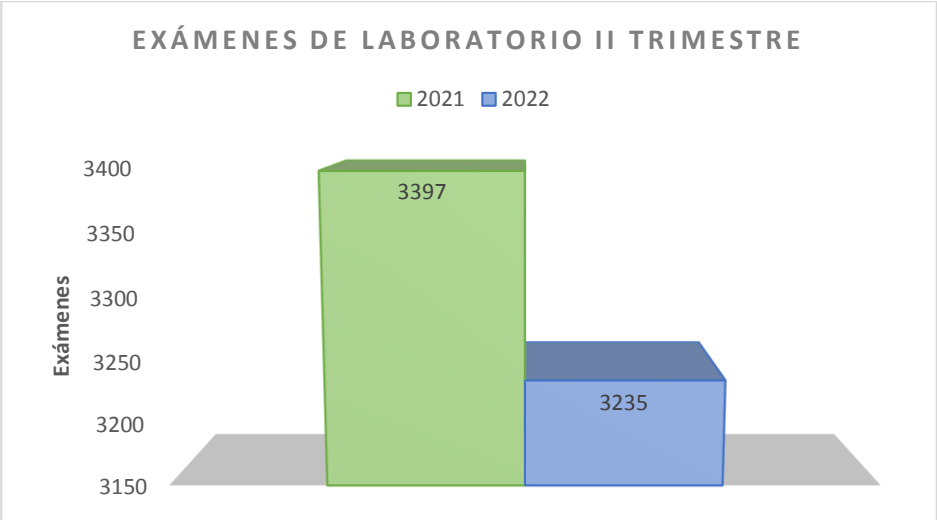


	Consultas de odontología	Sesiones de odontología	Tratamientos terminados	Sellantes aplicados	Superficies obturadas	Exodoncias
2021	444	817	40	285	374	115
2022	516	841	133	133	582	39

Respecto a las actividades de odontología para el II trimestre de 2021 y comparando con el II trimestre del 2022 las consultas odontológicas aumentaron 72 actividades, sesiones odontológicas aumentaron 24 actividades, se realizaron tratamientos terminados aumentando 93 actividades, sellantes aplicados disminuyeron 152 actividades, superficies obturadas aumentaron 208 actividades, exodoncias disminuyeron 76 actividades para el II trimestre de 2022.

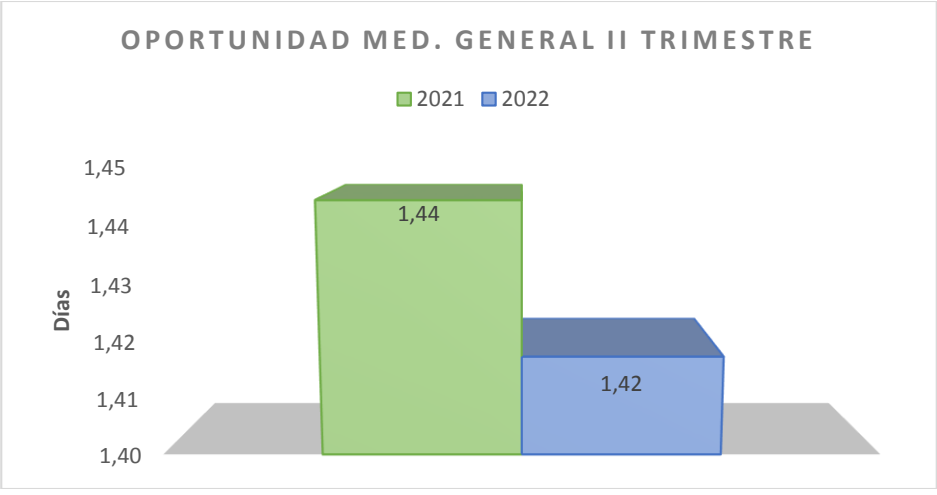


Respecto al indicador de egresos para el II trimestre de 2021 se presentaron 42 egresos y para el II trimestre de 2022 se realizaron 14 egresos, por lo tanto, al realizar la comparación disminuyeron 28 egresos para el II trimestre del 2022.



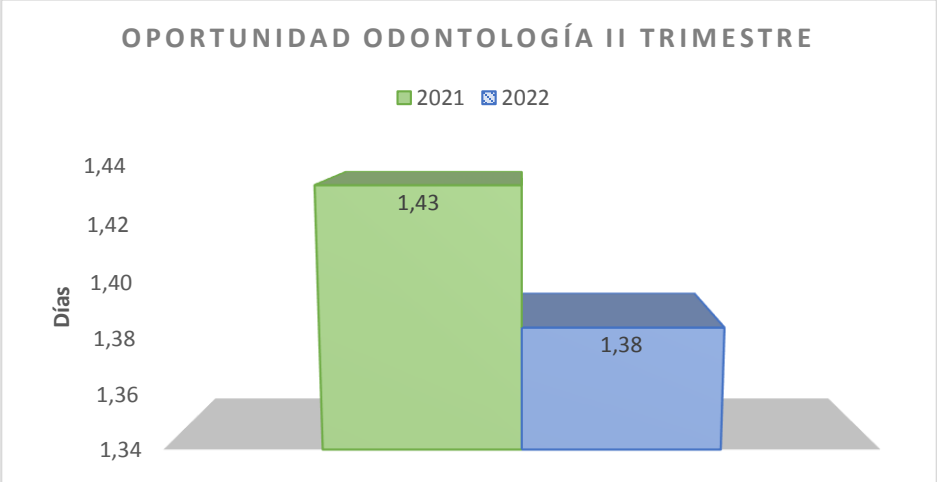
Respecto al grafico de exámenes de laboratorio clínico evidenciamos que para el II trimestre de 2021 se realizaron 3397 exámenes, mientras que para el II trimestre de 2022 se realizaron 3235, por ello se analiza que disminuyeron 162 exámenes para el II trimestre de 2022, esta disminución significativa se debe a que las consultas por medicina general y otros controles de enfermería han disminuido lo que ocasiona que se envíen menos los diferentes exámenes de control a los usuarios que lo requieren según la resolución 3280 de 2018.

CALIDAD

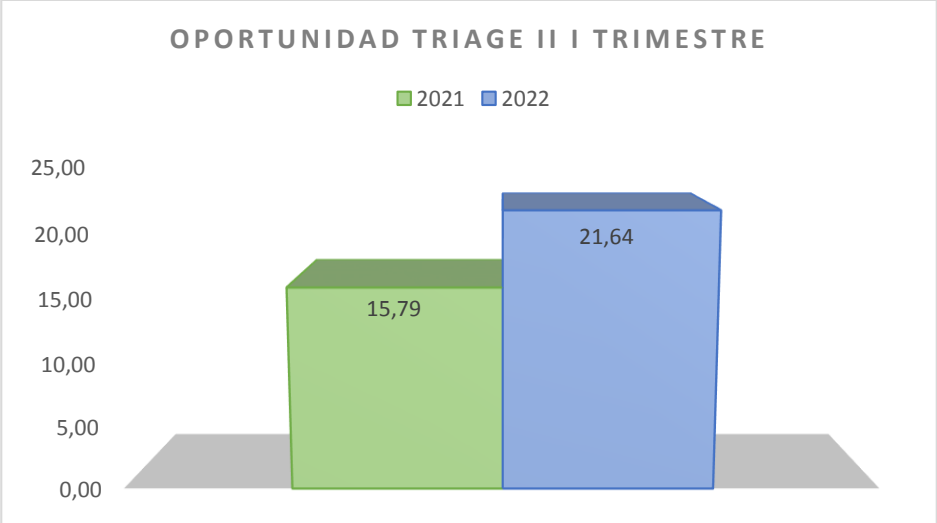


Según grafico de oportunidad de medicina general para el II trimestre de 2021 se presenta en 1,44 días y para el II trimestre del año 2022 se evidencia en 1,42 días,

el estándar son 3 días por lo anterior nos encontramos dentro del tiempo establecido según la resolución 256 de 2016.

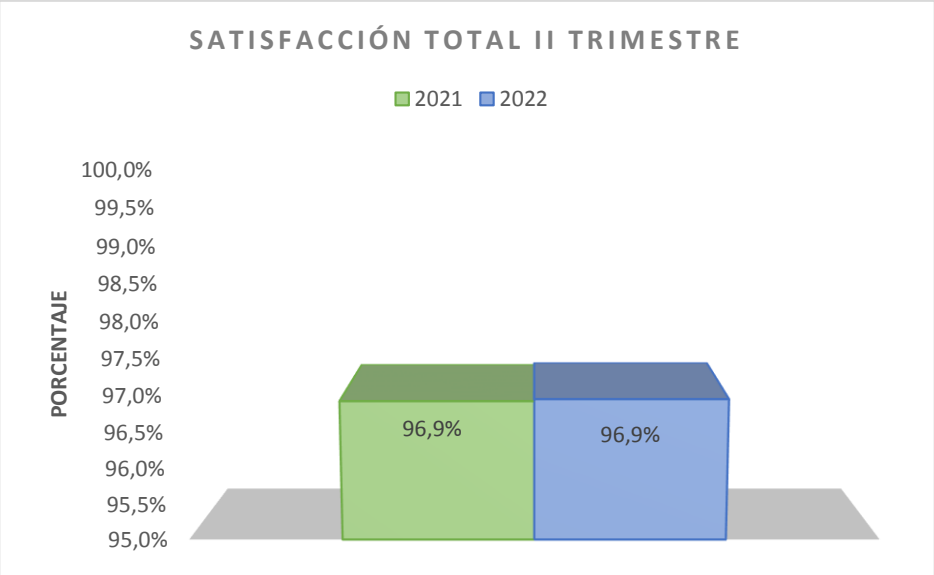


Según el grafico de oportunidad de odontología para el II trimestre de 2021 se presenta en 1,43 días y para el II trimestre del 2022 se evidencia en 1,38 días, el estándar son 3 días por lo anterior, nos encontramos dentro del tiempo establecido según la resolución 256 de 2016.



El indicador de oportunidad para triage II para el II trimestre del 2021 se presenta en 15 minutos y el II trimestre de 2022 se presentan en 21 minutos, el estándar son

30 minutos por lo anterior nos encontramos dentro del estándar establecido según la resolución 256 de 2016.



Respecto al indicador de satisfacción global para el II trimestre de 2021 se evidencia un porcentaje de satisfacción del 96%y el II trimestre del 2022 se evidencia porcentaje de satisfacción del 96%, manteniéndose del año anterior, es de anotar que esta información se extrae del reporte de las encuestas de satisfacción que se realiza en la institución por medio de la oficina de atención al usuario.

Metas de producción

META	EJECUCION
Racionalización de los servicios	El área de Facturación ha reducido el 80% de objeciones y devoluciones.
Satisfacción Global del Usuario	La satisfacción Global durante el último trimestre del 2022 se encuentra en 96% presentando un buen porcentaje de satisfacción cumpliendo con el estándar establecido de acuerdo a encuestas realizadas a los usuarios de la IPS.
Dirección de los usuarios atendidos PPNA a la Entidad	Una vez son atendidos los pacientes de PPNA se direccionarán a la Secretaria de Salud Local o a una EPS del régimen subsidiado con el fin de verificar y asesorar sobre el proceso de afiliación al Régimen Subsidiado.

Metas financieras:

Se asistió de manera permanente a las mesas circular 030 durante la segunda mesa de trabajo el días 18 de mayo y los días 24 y 25 de junio de 2022 donde se suscribieron acuerdos de pago con las siguientes entidades: Nueva EPS.

Metas de Financieras:

1. **RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE): Total del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios**

TIPO PAGADOR	FACTURADO	RECAUDADO VIGENCIA ACTUAL
Régimen Contributivo	184.013.988	51.999.910
Régimen Subsidiado	430.022.696	103.671.495
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0	0
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	15.192.917	0
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	0
Otras Ventas de Servicios de Salud	72.279.287	55.246.477
Total venta de servicios de salud	**701.508.888**	**210.917.882**

Se evidencia con corte al 30 de junio de 2022 un recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia actual correspondiente a $ 210.917.882 y un total facturado por ventas de servicios de salud a junio de 2022 de $ 701.508.888, para lo cual se puede observar que el recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia actual corresponde al 30.06%

210.917.882/701.508.888 = 0.3006

2. **RECAUDO DE CARTERA > 360 DIAS (NO CORRIENTE):** Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días

El Hospital en el año 2021 cierra con cartera mayor a 360 días por valor de $ 351.276.707, en recuperación de cartera de vigencias anteriores el Hospital recaudo.

TIPO DE PAGADOR	RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR
Régimen Contributivo	35.531.301
Régimen Subsidiado	200.230.593
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	0
ADRES (Antes FOSYGA)	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0
Otras Ventas de Servicios de Salud	4.900.543
Total venta de servicios de salud	**240.662.437**

Se evidencia con corte al 30 de junio de 2022 el recaudo de cartera de vigencias anteriores corresponde a $240.662.437 y que el total de cartera mayor a 360 días con corte a 30 de junio de 2022 corresponden a $549.097.337 para lo cual se puede observar que:

240.662.437/549.097.337 = 0.4382

La recuperación de cartera de vigencias anteriores corresponde al 43.82%.

Teniendo como base el 5% de la cartera mayor a 360 días, la suma base seria $ 27.454.867 lo cual es superada.

549.097.337 X 5% = 27.454.867

3. **GESTION DE CARTERA:** El recaudo de vigencias anteriores cartera mayor a 360 días es mayor al 10% de la cartera adeudada por este concepto, se realiza un recaudo de $240.662.437 millones de vigencia anterior. Mayor al 10% del indicador 2

Cordialmente

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
GERENTE